

Consultas Realizadas

Licitación 433301 - SOPORTE TECNICO DE INFRAESTRUCTURA VIRTUAL VMWARE Y AFINES

Consulta 1 - /*Prórroga de los Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
En la parte anexa al llamado publicado, en la sección de Datos de la Convocatoria en el SICP, dentro del apartado Etapas y Plazos, se solicita:		
"Fecha Límite de Consultas: viernes, 6 de octubre de 2023 - 07:00"		
"Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 12 de octubre de 2023 - 09:00"		
Solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha límite de consultas y de entrega de ofertas contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.		
Favor considerar también que, entre la fecha de publicación del llamado y la fecha límite de consultas, se cuenta con menos de 72hs hábiles para el análisis del Pliego de Bases y Condiciones y las condiciones y requisitos establecidos. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes"... "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - 9. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Solicitamos sea permitido participar a oferentes que posean:		
*Certificado de Vmware Vsphere ICM 6.7 o superior (1 o mas tecnicos)		
*Certificado de Vmware Horizon 8.0 Deploy and Manage (1 o mas tecnicos)		
*Certificados emitidos por empresas fabricantes de soluciones de backup empresarial (1 o mas tecnicos)		
*. Certificados emitidos por empresas fabricantes de almacenamiento empresarial (1 o mas tecnicos)		
*Certificaciones en redes empresariales CCNA ó similar; Routing and Switching o Network		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Considerando la complejidad del proyecto y lo específico de los servicios requeridos es imperioso una visita o reunión técnica que permita una posibilidad de tener mayor información técnica por parte de los interesados. Caso contrario existe una ventaja muy pronunciada a favor de la empresa adjudicada en el ID390740. Por lo que solicitamos pueda establecerse una fecha para este fin.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Donde requieren: Copia de facturaciones de venta y/o contratos o constancias emitidas de clientes que avalen la experiencia en implementación de equipos, servidores, software, estaciones de trabajo para ambientes de virtualización, storage y switches SAN, como mínimo de 3 clientes del sector público y/o privado, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años anteriores a esta licitación (2018, 2019, 2020, 2021, 2022). Entendemos que es Aceptable experiencia en implementación de equipos servidores y/o software y/o estaciones de trabajo para ambientes de virtualización y/o storage y/o switches SAN... es correcta nuestra apreciación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, es correcta la apreciación, se deberá cumplir con todo lo detallado en experiencia requerida.		

Consulta 5 - MIGRACIÓN DE EQUIPOS A DOMINIO MICROSOFT

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Solicitamos pueda indicar: <ul style="list-style-type: none">• Tamaño de los perfiles• Si cuentan con licencias Windows para Virtualización de escritorios o si estas deben ser proveídas• Si cuentan con licencias Windows Server• Si ya existe un controlador de dominio activo o se deberá prever la creación de uno.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, la entidad posee todas las licencias necesarias, los controladores de dominio están activos. Los perfiles en promedio tienen 50 GB de tamaño.		

Consulta 6 - item 4 ASISTENCIA TÉCNICA OFICIAL VMWARE HORIZON INSTALL AND MANAGE

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Solicitamos a la convocante Definir correctamente el alcance del soporte solicitado pues, leyendo lo que indica el pbc, se trata de una malla curricular y no una solicitud de soporte. Solicitamos puedan informar el alcance.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, se requerirá asistencia oficial VMWARE + voucher de examen al equipo técnico de la convocante, basado en lo estipulado en el PBC.		

Consulta 7 - ítem 3 ASISTENCIA TÉCNICA OFICIAL VMWARE VSPHERE

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Solicitamos a la convocante Definir correctamente el alcance el soporte o si se trata de un pedido de capacitación que abarque los temas mencionados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, se requerirá asistencia oficial VMWARE + voucher de examen al equipo técnico de la convocante, basado en lo estipulado en el PBC.		

Consulta 8 - Plazos de Consulta y entrega de sobres

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Solicitamos una prorroga de 15 días para los plazo, atendiendo a que existen varios puntos no claros y son objeto de consultas, por lo que es necesaria la extension de los plazos y la emisión de las aclaraciones a los puntos consultados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
<p>En el PBC, en la sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Capacidad Técnica, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Certificado de Vmware Vsphere ICM 6.7 o superior (como mínimo 2 técnicos) · Certificado de Vmware Horizon 8.0 Deploy and Manage (como mínimo 2 técnicos) · Certificado de Administrador de Switches SAN (como mínimo 2 técnicos) · Certificados emitidos por empresas fabricantes de soluciones de backup empresarial (2 técnicos como mínimo) · Certificados emitidos por empresas fabricantes de almacenamiento empresarial (2 técnicos como mínimo) · Certificado de Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior (como mínimo 1 técnico) · Certificado Windows Server Administration Fundamentals (1 técnico como mínimo) · Certificaciones en redes empresariales CCNA Routing and Switching o Network+ (1 técnico como mínimo) <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el Certificado de Installing and Configuring Windows Server 2012 o superior y Certificado Windows Server Administration Fundamentals, sea considerado como OPCIONAL, teniendo en cuenta que son certificaciones retiradas por el mismo fabricante. https://learn.microsoft.com/en-us/credentials/certifications/exams/98-365/</p> <p>De esta manera, se estará posibilitando asimismo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
<p>En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 2 SERVICIOS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA X 24 MESES, cita: "...Es necesario que la oferente garantice el soporte multiplataforma por un mínimo de 20 hs mensuales en modalidad 8x5 a requerimiento de la convocante, durante 24 meses..."</p> <p>Entendemos que debemos cotizar 480 horas de servicio a ser utilizados durante la duración total del presente llamado (2 años). Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si nuestra apreciación es correcta y en caso de que no, cuál sería el total de "Pools de Horas" a cotizar.</p> <p>Esto con el fin de poder realizar un mejor dimensionamiento en los costos y ofrecer un precio competitivo en beneficio de la convocante.</p> <p>En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 5 Asistencia Técnica Oficial WS-011 Windows Server 2019.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclare si se refiere a "curso oficial" y que modifique a "Curso Oficial de Windows Server" debido a que el curso WS-011 ya se encuentra discontinuado.</p> <p>https://learn.microsoft.com/en-us/credentials/certifications/retired-courses</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2023
<p>Buen día, con respecto a su consulta, favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 11 - Certificación

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2023
<p>En el punto de capacidad técnica, se solicita lo siguiente:</p> <p>- Certificación ISO 9001:2008 o superior en Servicios de Instalaciones y post venta (rubro TIC) y/o Que la empresa oferente posea 2(dos) personales certificados en ITIL v4 como mínimo, demostrable con planilla de IPS.</p> <p>Existen al menos 4 certificaciones distintas de ITIL v4:</p> <ul style="list-style-type: none">#1 Certificación ITIL: Foundation#2 Certificación ITIL: Managing Professional (MP)#3 Certificación ITIL: Strategic Leader (SL)#4 Certificación ITIL: I Master <p>Podrían por favor especificar a cuál de ellas se refieren las solicitadas en Capacidad Técnica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
<p>Buenas, Se aclara que, tal como se solicita, se aceptarán propuestas de oferentes que cuenten con al menos dos personales certificados en ITIL v4, queda a libre de elección del oferente el nivel de certificación que presente. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC y Adenda N° 3</p>		

Consulta 12 - Certificación ISO o ITIL

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>En el PBC, en la sección Capacidad Técnica se pide lo siguiente:</p> <p>- Certificación ISO 9001:2008 o superior en Servicios de Instalaciones y post venta (rubro TIC) y/o Que la empresa oferente posea 2(dos) personales certificados en ITIL v4 como mínimo, demostrable con planilla de IPS.</p> <p>Solicitamos que sea considerado como OPCIONAL dicho requerimiento, teniendo en cuenta que son certificaciones más de gestión y no son requisitos “técnicamente indispensables” (artículo 20° de la Ley 2051/03) y no tienen relación directa con el Soporte Técnico en si solicitado. Además llama poderosamente la atención que se han retirado certificaciones TÉCNICAS indispensables que tienen que ver con los servicios solicitado en sí, y se han agregado certificaciones como para rellenar o direccionar el llamado, aun en perjuicio de la convocante.</p> <p>Por ejemplo se sigue solicitando en el apartado de “ITEM 2 SERVICIOS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA X 24 MESES” los siguientes requerimientos:</p> <p>Entorno SAN:</p> <p>Configuración de Switches SAN FC. Creación de Zonas. Creación de Aliases. Configuración de ISL. Configuración de Trunk. Creación de Virtual Fabric. Configuración de Routing FC Instalación de licencias. Integración con Windows AD. Actualización de Firmware de San Switches. Creación de Luns de storages SAN. Presentación de LUNs de storages SAN. Troubleshooting.</p> <p>Sin embargo se han retirado las certificaciones técnicas que tiene relación directa con dicho punto y aparecían en la version 3 del pliego:</p> <p>“Certificado de Administrador de Switches SAN (como mínimo 2 técnicos) “</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
<p>Buenas, Se aclara que el oferente debe cumplir con al menos una de las opciones; Certificación ISO 9001:2008 o superior en Servicios de Instalaciones y post venta (rubro TIC) y/o que la empresa oferente posea 2(dos) personales certificados en ITIL v4. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC y Adenda N° 3</p>		

Consulta 13 - Soporte Multiplataforma

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>En el apartado de "ITEM 2 SERVICIOS DE SOPORTE MULTIPLATAFORMA X 24 MESES" se solicitan los siguiente requerimientos:</p> <p>Entorno SAN:</p> <p>Configuración de Switches SAN FC. Creación de Zonas. Creación de Aliases. Configuración de ISL. Configuración de Trunk. Creación de Virtual Fabrics. Configuración de Routing FC Instalación de licencias. Integración con Windows AD. Actualización de Firmware de San Switches. Creación de Luns de storages SAN. Presentación de LUNs de storages SAN. Troubleshooting.</p> <p>Sin embargo se han retirado las siguientes certificaciones:</p> <p>"Certificado de Administrador de Switches SAN (como mínimo 2 técnicos) "</p> <p>Podrían porfa aclarar si el servicio solicitado en el ITEM 2 sigue formado parte del llamado? o fue también retirado con las certificaciones técnicas solicitadas en versiones anteriores del pliego? Esto incide directamente en los costos del presente llamado, ya que al no formar parte dicho punto, no se necesitaran técnicos especializados en dicha materia.</p> <p>En el caso de que siga formado parte del llamado, se podrían aclarar si para dichos servicios los técnicos a realizar los trabajos pueden ser juniors o con mínima experiencia, ya que no se solicitan ningún respaldo de Capacidad técnica sobre el item requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
<p>Buenas, Se aclara todo lo especificado en el PBC y en las adendas forma parte de los requerimientos de la Convocante, lo mismo aplica para los requerimientos de experiencia. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC y Adenda N° 3</p>		

Consulta 14 - Certificaciones solicitadas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
<p>En el PBC, en la sección Capacidad Técnica se solicita lo siguiente:</p> <p>- Certificación ISO 9001:2008 o superior en Servicios de Instalaciones y post venta (rubro TIC) y/o Que la empresa oferente posea 2(dos) personales certificados en ITIL v4 como mínimo, demostrable con planilla de IPS.</p> <p>Se solicita que esta Certificación sea OPCIONAL, ya que dichas certificaciones no son técnicamente indispensables para el presente llamado. De esta manera, se estará posibilitando asimismo la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
<p>Buenas, Se aclara que el oferente debe cumplir con al menos una de las opciones; Certificación ISO 9001:2008 o superior en Servicios de Instalaciones y post venta (rubro TIC) y/o Que la empresa oferente posea 2(dos) personales certificados en ITIL v4. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC y Adenda N° 3</p>		